

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante de 11 de abril de 2012 (número de registro 161456), Banco Santander, S.A. comunica que el pasado 27 de abril finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “Santander Dividendo Elección”.

Los titulares del 75,18% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 284.326.000, correspondientes a un 3,13% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 142.163.000 euros. El valor de la retribución correspondiente a los titulares de los derechos de asignación gratuita que han optado por recibir acciones asciende a 1.501.241.280 euros.

Los accionistas titulares del 24,82% restante de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Santander. En consecuencia, Banco Santander ha adquirido 2.253.029.391 derechos por un importe bruto total de 495.666.466,02 euros. Banco Santander ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil el próximo día 8 de mayo, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 9 de mayo. Se solicitará también la admisión a cotización de las nuevas acciones en las restantes Bolsas de Valores en las que cotiza Banco Santander.

Boadilla del Monte (Madrid), 30 de abril de 2012